



Santiago, 17 junio de 2019.-

RESOLUCIÓN N°197.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.U. N°309 – 1535 de 2018; en el D.U. N°3647 de 2014; en el D.U. N°007586 de 1993, Título V, Párrafo 8º, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y en el D.U. N°008625/19.03.2018 del plan de estudios de la Licenciatura y Carrera de Antropología.
2. La constancia emitida por Camilo Gutiérrez, Entrenador de la Selección de Vóleybol JGM B, con fecha 22 de enero de 2019, que hace constar la participación de la estudiante Zaida Molina en la selección desde el año 2015 a la fecha, para homologar la actividad por un ramo electivo de deporte del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Antropología.
3. La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la jefatura de la Carrera de Antropología, con fecha 24 de enero de 2019.
4. La derivación del Jefe de Carrera de Antropología con fecha 18 de marzo de 2019, que acepta solicitud de homologación.
5. El Memorándum N°29 del Jefe de Carrera, dirigido a Andrés Antivilo, Secretario de Estudios con informe de homologación de signatures.
6. La derivación de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha 30 de mayo de 2019 que autoriza homologación de asignaturas.

RESUELVO:

Autorizar la participación de la estudiante **ZAIDA ANDREA MOLINA BUSTAMANTE**, cédula de identidad N°19.318.199-6, en la Selección de Voleibol JGM B, como un curso Deportivo del Plan de Estudios de la carrera de Antropología, ambos de la Universidad de Chile, como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CRED.	HRS.	NOTA
1. Selección de Vóleybol JGM B	Electivo de Deporte / Artístico Cultural I	2.0	3.0	A


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:
1. Interesada
2. Archivo

